



Sociedad Argentina de Sociología Jurídica



UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL LITORAL
Facultad de Ciencias Jurídicas
y Sociales

8^{vo} Congreso Nacional
de **Sociología Jurídica**
"derecho, democracia y sociedad"

Comisión 3: Delito, castigo y sociedad.

Título de la Ponencia: "El policía de enfrente. Una introducción a las intuiciones de la fuerza".

Autor: EDUARDO LUIS AGUIRRE (Profesor Titular Regular de Derecho Penal II, Adjunto de Sociología Jurídica, Director y Docente de la Maestría en Ciencias Penales e investigador de la Universidad Nacional de La Pampa)



EL POLICÍA DE ENFRENTÉ. UNA INTRODUCCIÓN A LAS INTUICIONES DE LA FUERZA.

Este trabajo de investigación ha pretendido relevar las lógicas, las percepciones y las intuiciones de una de las agencias estatales encargadas de operativizar los procesos de criminalización secundaria en la Provincia de La Pampa.

Muy brevemente, deseo poner de relieve la importancia del trabajo, derivado de una investigación respecto de la policía provincial, a la luz de las recurrentes tendencias que, en términos de políticas públicas de "seguridad", implican en la práctica la mayor asignación de funciones (preventivas, disuasivas, conjurativas e incluso sociales) y la sobrecarga de horarios y cometidos en la fuerza policial.

El lector podrá concluir, de esta manera, cuál podría ser el estado psicológico de la Policía frente a la necesidad de asumir de forma imperativa nuevas tareas, en el marco de las ya citadas estrategias draconianas, populistas y demagógicas de "seguridad ciudadana", y dónde se ubica la propia policía respecto del resto de la sociedad.

Esta es una encuesta realizada en el curso de oficiales subinspectores que realizan el curso de capacitación obligatorio en el Instituto Superior Policial de la Provincia de La Pampa que admite dos momentos: un primer abordaje efectuado durante el mes de setiembre de 2003 y un segundo muestro recogido en setiembre de 2007.

Se trata, en todos los casos, de oficiales de una edad promedio de entre 25 y 30 años y han sido entrevistados la totalidad de los efectivos que realizan el curso. Es decir que la muestra se ha efectuado sobre un universo, y así debería, hasta tanto no se demuestre lo contrario, ser evaluada en cuanto a su representatividad.

La investigación llevada a cabo es cuantitativa, pero a la vez, también, cualitativa. Esta modalidad ha consistido en un abordaje que implicó "ir hacia la gente" e indagar sus percepciones sobre una determinada parcela de la realidad. No se investiga solamente "cuántos piensan de una manera" (aunque esos porcentajes, y sobre las oscilaciones que los mismos evidencian, son naturalmente importantes) sino –más específicamente- cuáles son sus intuiciones respecto de un contexto dado y de determinadas circunstancias que hacen a su vida profesional y a su relación con las diferentes agencias del control penal y con el resto de la sociedad.



Para ello, he debido respetar algunas máximas de los métodos cualitativos en la investigación sociológica. En primer lugar, lograr el "rapport" con los entrevistados, hasta casi obtener que fueran ellos mismos los que pidieran someterse a la encuesta. Luego, reverenciar sus rutinas, respetar su sistema de creencias, asumirme como un proveedor de significados y transformarme en un claro observador participante durante un tiempo prudencial a lo largo del ciclo lectivo, compartiendo sus relatos y opiniones sobre la profesión, las jerarquías y las rupturas dentro de la estructura meritocrática de la policía y sus historias de vida.

Una vez finalizada la investigación, compartí con ellos los resultados más salientes. Ese nuevo ejercicio de "ir hacia la gente" me permitió, a su vez, auscultar sus impresiones sobre los resultados, escuchar sus opiniones sobre la profesión, el presente y el futuro de la fuerza e intercambiar ideas sobre cómo contribuir a la transformación de sus realidades.

La primera experiencia –inérita- había sido realizada en setiembre de 2003 sobre 21 efectivos de la Institución, actualizando y adaptando una encuesta similar que respecto de agentes penitenciarios realizara el Grupo Interdisciplinario de Trabajo e Investigación de la Universidad de Pelotas (RS, Brasil), luego de obtener la autorización del P. Luiz Bogo Chies para reproducir esa encuesta.

Tratándose de oficiales jóvenes, aunque con indudable experiencia profesional (todos refieren una trayectoria de más de cinco años en la institución), sus casos bien pueden ser compulsados como un "promedio" de las mencionadas percepciones, las que –a la luz de los resultados- son elocuentes respecto de temas tales como: 1. El grado de dispersión o imprecisión teórica respecto de la función de la policía; 2. La autoestima de la fuerza, a partir de cómo siente que su trabajo es valorado por las distintas agencias que interactúan en la cuestión seguridad urbana; y 3. El estado psicológico y anímico de los encuestados, lo que es particularmente sensible dada la edad de los entrevistados.

Aquí sí, en términos cuantitativos, es posible y acaso resulte necesario analizar los porcentajes que surgen de ambas muestras para adquirir una magnitud del alcance del proceso de criminalización que sufre la propia fuerza, de sus nociones protodecisionales, los paradigmas en los que se educan y su percepción de la diversidad y la otredad, entre otras circunstancias..

Una aclaración final: cuando hay más de 21 respuestas es que alguno/s de los encuestados han colocado más de una de las respuestas posibles que se les asignara.



Paso así a detallar los resultados de la primera encuesta:

1)

Estado Civil:

Soltero: (8)

Casado: (4)

Separado/Divorciado: (1)

En unión estable: (7)

No contestó: (1)

2)

Escolaridad:

Primario completo:

Secundario incompleto:

Secundario completo: (17)

Terciario incompleto: (1)

Terciario completo: (1)

Universitario incompleto: (1)

Universitario completo:

3)

Tiempo que hace que trabaja en la Institución:

Un año o menos:

De uno a dos años:

De tres a cinco años:

Más de cinco años: (21)

4)



Posee otras actividades profesionales fuera de la institución:

Sí:

No: (21)

5)

Reside en el mismo lugar donde presta funciones:

Sí: (20)

No: (1)

6)

Principales grupos de convivencia:

Familiar: (14)

Religioso: (1)

Educativo:

Grupos de práctica deportiva:

Asociaciones barrales o comunitarias:

Clubes sociales:

Ninguno: (1)

Otros: (5)

7)

En su opinión, qué es lo que la sociedad espera de la pena de prisión:

Castigo: (12) **57%**

Prevención de los delitos: (8)

Reinserción o recuperación de los delincuentes: **0%**

Preservación del orden: (2)

No contesta: (1)



Las respuestas que se brindan sobre este punto merecen una reflexión, dado que el total de los entrevistados descreen evidentemente de que la sociedad espere que la pena reinserte o resocialice a los infractores. En línea con lo que señala Garland en "La cultura del control", pareciera que la policía decodifica correctamente la crisis que a nivel social sufre el paradigma correccionalista del welfarismo penal y transfiere a la sociedad el reclamo de una mayor utilización de la prisión con arreglo a justificaciones meramente represivas. La tendencia se confirma y se profundiza en la encuesta de 2007, en la que el **61,5%** de los entrevistados cree que lo que la sociedad espera de la pena de prisión es simplemente castigo.

8)

En su opinión, cuál es el principal objetivo de la pena de prisión:

Castigo: (5) **23%**

Prevención de delitos: (2) **9,52%**

Reinserción o recuperación de los delincuentes: (10) **47%**

Preservación del orden: (4) **19%**

Llamativamente, casi la mitad de los encuestados cree que el principal objetivo de la pena de prisión es la reinserción o recuperación de los delincuentes, estableciendo claras diferencias con lo que ellos mismos interpretan como la percepción mayoritaria del conjunto social. Esta tendencia se refuerza en la encuesta de 2007, en la que el 53,8% de los oficiales responde que el principal objetivo de la pena de prisión es la resocialización de los infractores.

Para decirlo más claramente, la policía estaría percibiendo que la sociedad civil pampeana es más conservadora que la propia fuerza, en lo que hace a la asignación de sentido al castigo estatal. El dato no es menor, porque quienes se prestaron a la encuesta son, justamente, operadores destinados a infligir y administrar dolor desde el estado.

9)

Como policía, su actividad se dirige principalmente a:

Mantener el orden: (3)

Observar y hacer cumplir la ley: (5)

Reprimir delitos: (2)

Prevenir delitos: (11) **52%**



En este caso en particular, la mayoría de las respuestas (11), destacan como principal rol policial la “prevención” de delitos y otros cinco creen que esa finalidad implica observar y hacer cumplir la ley. En 2007, el mismo porcentaje asciende al **61%**.

En la dicotomía “ley y orden”, pareciera que la mayoría no postula prácticas y concepciones destinadas a actuar “antes de que los delincuentes lo hagan”. Es decir, no priman ideologías preventivistas o retribucionistas

10)

En su visión, en cuánto estas actividades contribuyen para que el sistema policial atienda a su principal objetivo:

Contribuyen mucho: (12)

Contribuyen poco: (7)

Contribuyen muy poco: (2)

11)

Grado de valoración y estima que recibe el policía de la sociedad:

Valoriza mucho:

Valoriza: (10)

Ni valoriza ni desvaloriza: (4)

Desvaloriza: (3)

Desvaloriza mucho: (4)

Es interesante destacar, en lo que concierne a esta respuesta, de qué manera se visualiza a la fuerza, desde sus propios objetivos, respecto de la valoración y estima que recibe de la sociedad.

Si bien ninguno de los encuestados se siente “muy valorizado”, solamente siete se sienten devalorizados o muy desvalorizados. Este número pareciera ser alentador en términos de autoestima, si es que no se tratara de efectivos que hace tienen todavía una larga carrera por delante.

12)



Confianza de la sociedad en la policía:

Mucha confianza:

Confianza: (12)

Poca confianza: (7)

Muy poca confianza: (2)

En este caso, las intuiciones respecto de la confianza que la sociedad deposita en la policía se halla fragmentada. Ninguno cree que la sociedad deposite "mucha" confianza en la Policía, 9 respuestas perciben poca confianza o muy poca confianza y 12 de los entrevistados se inclinan por la idea de que la sociedad confía en la institución.

13)

Grado de valorización que recibe el policía de parte de los jueces:

Valora mucho:

Valoriza: (6)

Ni valora ni desvalora: (7)

Desvaloriza: (7)

Desvaloriza mucho: (1)

Estas respuestas marcan un punto de inflexión, porque la autovalorización respecto de los jueces es escasa o muy escasa. Nadie se siente "muy valorado" y sólo 6 se sienten valorizados (menos del 30%).

14)

Grado de valorización que recibe el policía de parte de los empleados de la justicia:

Valora mucho:

Valoriza: (7)

Ni valora ni desvalora: (7)

Desvaloriza: (6)

Desvaloriza mucho: (1)



15)

Grado de valorización que recibe el policía de los abogados:

Valora mucho:

Valoriza: (7)

No valora ni desvalora: (9)

Desvaloriza: (3)

Desvaloriza mucho: (2)

16)

Grado de valorización que recibe el policía de parte de los presos:

Valoriza mucho:

Valoriza: (3)

Ni valoriza ni desvaloriza: (6)

Desvaloriza: (7)

Desvaloriza mucho: (4)

No contesta: (1)

17)

Grado de valorización que recibe el policía de parte de los propios policías:

Valoriza mucho: (6)

Valoriza: (12)

Ni valoriza ni desvaloriza: (3)

Desvaloriza:

Desvaloriza mucho:

18)

Grado de valorización que recibe el policía de parte de sus jefes:

Valoriza mucho: (6) **28%**



Valoriza: (8) **38%**

Ni valoriza ni desvaloriza: (6) **28,5%**

Desvaloriza: (1) **4,76%**

Desvaloriza mucho:

19)

Grado de valorización que recibe el policía de los equipos profesionales y técnicos de la repartición o del sistema de justicia:

Valoriza mucho: (1)

Valoriza: (10)

Ni valoriza ni desvaloriza: (8)

Desvaloriza: (1)

Desvaloriza mucho: (1)

20)

Cambió usted su comportamiento desde que ingresó a la profesión:

Sí: (18) **85%**

No: (3)

21)

En cuanto a la exigencia de disciplina a otras personas, usted:

Pasó a ser más riguroso: (13) **61,9%**

Pasó a ser menos riguroso: (1) **4,76%**

No alteró su nivel de exigencia: (7) **33,33%**

22)

Usted pasó a ser más riguroso en cuanto al horario de sus actividades:

Sí: (17) **80,9%**



No: (4)

23)

Usted modificó su forma de vestir:

Sí: (11)

No: (10)

24)

En cuanto a su forma de hablar, usted:

No la cambió: (9)

La cambió y pasó a expresarse incluso fuera de su ámbito de trabajo, mediante giros o utilizando una jerga habitual de la profesión: (12) **57,14%**

25)

Usted alteró su nivel de confianza con relación a otras personas:

Sí, pasó a confiar más: (1)

Sí, pasó a desconfiar más: (13) **61,9%**

No: (7)

26)

En cuanto al establecimiento de nuevas relaciones con personas, usted:

Pasó a tener más facilidad para hacer nuevos amigos: (4) **19%**

Pasó a tener más dificultad para hacer nuevos amigos: (4) **19%**

No hubo alteración: (13) **61,9%**

27)

En cuanto a su relación con su esposo/a o compañero/a, usted:

Pasó a tener más problemas: (8) **38%**



No alteró la relación: (13)

La relación mejoró: 0

28)

Cuando está fuera de su ambiente de trabajo, usted se siente:

Seguro: (5)

Inseguro: (2)

Ansioso: (2)

Vigilado:

Vigilante: (1)

Tranquilo: (8)

Libre:

Sin libertad: (2)

Alarmado: (1)

29)

Después de ingresar a la carrera experimentó dolencias físicas :

Sí: (8) **38%**

No: (13) **61,9%**

30)

Después de ingresar a la carrera experimentó afecciones psicológicas:

Sí: (6) **28,5%**

No: (15)

31)

Usted se siente sobrecargado de actividades durante el cumplimiento de sus horarios de trabajo:

Sí: (15) **71%**

No: (6)



32)

Usted piensa que la menor duración de la jornada puede influir positivamente en su rutina de trabajo y en su vida dentro y fuera del ambiente de trabajo:

Sí: (17) **80,9%**

No: (1)

Otras: (1)

No contesta: (2)

33)

Ha sufrido usted alteraciones en el sueño:

Sí: (9) **42,85%**

No: (12) **57%**

34)

Piensa que las formas de violencia que se pudieran ejercer sobre los detenidos se producen por:

Falta de formación profesional: (5) **23,8%**

Forma más expeditivas de obtener confesiones: (2) **10%**

Impotencia ante la necesidad de dar respuestas al crecimiento de la delincuencia: (5) **23,8%**

Retribucionismo a los infractores: (1) **4,76%**

Impunidad de los delincuentes: (6) **28,5%**

Eficiencia de los procedimientos:

Miedo por los riesgos que se asumen en la profesión frente al delincuente: (1) **4,76%**

Desconfianza ante el accionar posterior de la justicia:

Incumplimiento por parte de los delincuentes de los reglamentos internos: (1) **4,76%**

El 10 de setiembre de 2007, casi cuatro años después de realizada la primera encuesta, volví a efectuar la misma entre los mismos oficiales subinspectores que realizan actualmente el curso en el Instituto Superior Policial de la Provincia. Sobre un total de quince (15) cursantes, se entrevistó a los trece (13) presentes en ese momento, utilizando las mismas técnicas y el mismo cuestionario que en el año 2003, agregando únicamente la pregunta número 35, donde evaluó las percepciones de los



entrevistados respecto de las políticas públicas de seguridad que ordena su superioridad y las agencias políticas. También en este caso, se permitió que los entrevistados pudieran consignar más de una opción en las distintas preguntas. El resultado es el siguiente:

1)

Estado Civil:

Soltero: (5)

Casado: (2)

Separado/Divorciado:

En unión estable: (6)

No contestó:

2)

Escolaridad:

Primario completo:

Secundario incompleto:

Secundario completo: (7)

Terciario incompleto:

Terciario completo: (6)

Universitario incompleto:

Universitario completo:

3)

Tiempo que hace que trabaja en la Institución:

Un año o menos:

De uno a dos años:

De tres a cinco años:

Más de cinco años: (13)

4)



Posee otras actividades profesionales fuera de la institución:

Sí:

No: (13)

5)

Reside en el mismo lugar donde presta funciones:

Sí: (13).

No:

6)

Principales grupos de convivencia:

Familiar: (12)

Religioso:

Educativo: (1)

Grupos de práctica deportiva: (1)

Asociaciones barrales o comunitarias:

Clubes sociales:

Ninguno:

Otros:

7)

En su opinión, qué es lo que la sociedad espera de la pena de prisión:

Castigo: (8) **(61,5%)**

Prevención de los delitos: (2).

Reinserción o recuperación de los delincuentes: (2).

Preservación del orden: (5).

No contesta:



8)

En su opinión, cuál es el principal objetivo de la pena de prisión:

Castigo: (2).

Prevención de delitos: (3).

Reinserción o recuperación de los delincuentes: (7). **53,8%**

Preservación del orden: (2).

9)

Como policía, su actividad se dirige principalmente a:

Mantener el orden: (7).

Observar y hacer cumplir la ley: (6).

Reprimir delitos: (1).

Prevenir delitos: (8).

10)

En su visión, en cuánto estas actividades contribuyen para que el sistema policial atienda a su principal objetivo:

Contribuyen mucho: (3).

Contribuyen poco: (9).

Contribuyen muy poco:

11)

Grado de valoración y estima que recibe el policía de la sociedad:

Valoriza mucho: (1).

Valoriza: (4).

Ni valoriza ni desvaloriza: (5).

Desvaloriza: (3).

Desvaloriza mucho:



12)

Confianza de la sociedad en la policía:

Mucha confianza:

Confianza: (6).

Poca confianza: (6).

Muy poca confianza: (1).

13)

Grado de valorización que recibe el policía de parte de los jueces:

Valora mucho:

Valoriza: (5).

Ni valora ni desvalora: (4).

Desvaloriza: (4).

Desvaloriza mucho:

14)

Grado de valorización que recibe el policía de parte de los empleados de la justicia:

Valora mucho:

Valoriza: (4)

Ni valora ni desvalora: (6)

Desvaloriza: (3)

Desvaloriza mucho:

15)

Grado de valorización que recibe el policía de los abogados:

Valora mucho:

Valoriza: (1)



No valora ni desvalora: (5)

Desvaloriza: (5)

Desvaloriza mucho: (2)

16)

Grado de valorización que recibe el policía de parte de los presos:

Valoriza mucho:

Valoriza: (1)

Ni valoriza ni desvaloriza: (4)

Desvaloriza: (3)

Desvaloriza mucho: (5)

No contesta:

17)

Grado de valorización que recibe el policía de parte de los propios policías:

Valoriza mucho: (2)

Valoriza: (10)

Ni valoriza ni desvaloriza: (1)

Desvaloriza:

Desvaloriza mucho:

18)

Grado de valorización que recibe el policía de parte de sus jefes:

Valoriza mucho: (1)

Valoriza: (5)

Ni valoriza ni desvaloriza: (6) **46%**

Desvaloriza: (1) **7,6%**

Desvaloriza mucho:

19)



Grado de valorización que recibe el policía de los equipos profesionales y técnicos de la repartición o del sistema de justicia:

Valoriza mucho:

Valoriza: (11)

Ni valoriza ni desvaloriza: (1)

Desvaloriza: (1)

Desvaloriza mucho:

20)

Cambió usted su comportamiento desde que ingresó a la profesión:

Sí: (8) **61%**

No: (4) **30%**

21)

En cuanto a la exigencia de disciplina a otras personas, usted:

Pasó a ser más riguroso: (10) **76,9%**

Pasó a ser menos riguroso:

No alteró su nivel de exigencia: (3) **23%**

22)

Usted pasó a ser más riguroso en cuanto al horario de sus actividades:

Sí: (9) **69%**

No: (4)

23)

Usted modificó su forma de vestir:

Sí: (4)

No: (9)



24)

En cuanto a su forma de hablar, usted:

No la cambió: (2) **15,3%**

La cambió y pasó a expresarse incluso fuera de su ámbito de trabajo, mediante giros o utilizando una jerga habitual de la profesión: (11) **84,6%**

25)

Usted alteró su nivel de confianza con relación a otras personas:

Sí, pasó a confiar más:

Sí, pasó a desconfiar más: (10) **76,9%**

No: (3) **23%**

26)

En cuanto al establecimiento de nuevas relaciones con personas, usted:

Pasó a tener más facilidad para hacer nuevos amigos: (1) **7,69%**

Pasó a tener más dificultad para hacer nuevos amigos: (8) **61,5%**

No hubo alteración: (4) **30,7%**

27)

En cuanto a su relación con su esposo/a o compañero/a, usted:

Pasó a tener más problemas (incluye violencia física, gestual, verbal, etc): 4 **30,7%**

No alteró la relación: (8) **61,5%**

La relación mejoró: (1) **7,6%**

28)

Cuando está fuera de su ambiente de trabajo, usted se siente:



Seguro: (4)

Inseguro: (1)

Ansioso: (3)

Vigilado: (1)

Vigilante: (1)

Tranquilo: (4)

Libre: (1)

Sin libertad: (2)

Alarmado: (2).

29)

Después de ingresar a la carrera experimentó dolencias físicas :

Sí: (8) **61,5%**

No: (5) **38,4%**

30)

Después de ingresar a la carrera experimentó afecciones psicológicas (no es necesario que hayan sido constatadas por un profesional):

Sí: (6) **50%**

No: (6) **50%**

31)

Usted se siente sobrecargado de actividades durante el cumplimiento de sus horarios de trabajo:

Sí: (10) **76,9%**

No: (2) **15,3%**

32)



Usted piensa que la menor duración de la jornada puede influir positivamente en su rutina de trabajo y en su vida dentro y fuera del ambiente de trabajo:

Sí: (10) **76,9 %**

No: (2) **15,38%**

Otras:

No contesta:

33)

Ha sufrido usted alteraciones en el sueño:

Sí: (9) **69,2%**

No: (3) **23%**

34)

Piensa que las formas de violencia que se pudieran ejercer sobre los detenidos se producen por:

Falta de formación profesional: (6) **46%**

Forma más expeditivas de obtener confesiones: (3) **23%**

Impotencia ante la necesidad de dar respuestas al crecimiento de la delincuencia: (2) **15%**

Retribucionismo a los infractores:

Impunidad de los delincuentes: (1)

Eficiencia de los procedimientos: (1)

Miedo por los riesgos que se asumen en la profesión frente al delincuente: (1)

Desconfianza ante el accionar posterior de la justicia:

Incumplimiento por parte de los delincuentes de los reglamentos internos:

35) Piensa que las políticas públicas de seguridad responden a 1) un estudio sistemático y científico de las variables y evolución de los delitos para hacerlas más eficaces, o 2) son improvisadas y responden más a la necesidad de hacerlas visibles frente a la población, y hacer ver socialmente que "se está haciendo algo contra el delito".



1): (2) **15,3%**

2): (10) **76,9%**

Otra respuesta: 0.

Algunas de las conclusiones obtenidas merecen ser analizadas por separado, por sus particulares implicancias.

En primer lugar, debe anotarse que, si en 2003 el **28%** de los oficiales se sentían muy valorizados por sus jefes, en 2007 sólo el **0,75%** de los entrevistados se percibe como muy valorado por los mismos. Y de un **38%** que inicialmente se sentía “valorizado”, actualmente sólo el **33%** se cree valorado por sus superiores.

También ha aumentado la sensación de que los jefes “ni valoran ni desvaloran” (es decir, los entrevistados piensan que son poco importantes para sus jefes) de **28,5%** en 2003 a un **46%** en 2007 y la de aquellos que se sienten decididamente “desvalorizados” (de un **4,76%** a un **7,6%**).

Luego, debe anotarse que un **61,9%** de los entrevistados había respondido en 2007 que desde que ingresó a la institución pasó a ser más riguroso en cuanto a la exigencia de disciplina a otras personas, lo que de por sí es una cifra significativa y elocuente. En 2007, ese porcentaje ascendió al **76,9%**.

En el primer muestreo, un **57,14%** de los oficiales había admitido un cambio en su forma de hablar, adoptando incluso fuera de su ámbito de trabajo una jerga policial. En 2007, el **84%** se expresó en el mismo sentido.

En el primer momento de la investigación, un **61,9%** de los oficiales señaló que desde que ingresó a la fuerza se volvió más desconfiado con relación a otras personas. En 2007, ese porcentaje trepa a un **76,9%**.

Durante 2003, el **19%** de los entrevistados respondió que tenía desde su incorporación a la fuerza más dificultades para hacer nuevos amigos. En 2007, el **61,5%** se expresó en ese sentido.

En 2003, el **38%** reconocía que había pasado a tener más problemas con su pareja, guarismo que en 2007 alcanzaba al **30,7%** de los entrevistados.



En 2003, el **38%** reportaba haber experimentado dolencias físicas después de su ingreso a la carrera. En 2007, el **61,5%** contestó afirmativamente a esa pregunta.

En 2003, el **28,5%** reconocía haber experimentado afecciones psicológicas desde que ingresó a la carrera. En 2007, el **50%** de los entrevistados respondía de manera afirmativa a esta pregunta.

Luego, mientras en 2003, el 71% de los entrevistados se sentía sobrecargado de actividades, en 2007 ese porcentaje ascendía al 76,9% de los entrevistados y un 80,9% y 76,9% respectivamente, contestaba que la menor duración de su jornada de trabajo podía influir positivamente en su rutina de trabajo y en su vida dentro y fuera de la institución.

Un **42,85%** de los oficiales decía haber sufrido alteraciones del sueño desde que ingresó a la fuerza al responder en el año 2003, mientras que en el 2007 ese porcentaje se disparaba al **69,2%** de los entrevistados.

La anteúltima pregunta, proporcionaba a los entrevistados nueve (9) opciones explicativas de las formas de violencia que se podrían ejercer sobre los detenidos. Entre ellas, la falta de formación profesional (a la que adhirió en 2003 el **23,8%** de los entrevistados y en 2005 el **46%**); el resultar formas más expeditivas para obtener confesiones (**10%** y **23%**); impotencia ante la necesidad de dar respuestas al crecimiento de la delincuencia (**23,8%** y **15%**); retribucionismo a los infractores (**4,76%** y **0%**); impunidad de los delincuentes (**28,5%** y **0,75%**); eficiencia de los procedimientos (**0%**); miedo por los riesgos que se asumen en la profesión frente a los delincuentes (**4,76%** y **0,75%**); desconfianza ante el accionar posterior de la justicia (**0%**); incumplimiento por parte de los delincuentes de los reglamentos internos (**4,76%** y **0%**, respectivamente). Llamativamente, ninguno de los encuestados en ambos momentos de la investigación, contestó – haciendo abstracción de las posibilidades de respuesta que les brindaba la encuesta- que la policía no ejercía forma de violencia alguna sobre los detenidos.

Finalmente, en el año 2007 se agregó una pregunta en las que se inquirió a los entrevistados respecto de su parecer sobre las matrices ideológicas e institucionales de las políticas públicas de seguridad. Un **15,3%** respondió que las mismas responden a un estudio sistemático y científico de las variables y evolución de los delitos, para hacerlas más eficaces, y un **76,9%** que “esas políticas son improvisadas y responden más a la necesidad de hacerlas visibles frente a la población, y hacer ver socialmente que “se está haciendo algo contra el delito”.



Mis conclusiones ratifican la tesis de que la justicia no puede confundirse con la venganza y, en todo caso, siempre es saludable estar del lado de la bondad y el perdón. Parte de eso he intentado desarrollar en este trabajo. Las preguntas fluyen naturalmente de las investigaciones realizadas, por cierto que sin demasiado trabajo. ¿Por qué tenemos tantos presos? ¿de qué manera explicar el crecimiento exponencial de la población reclusa en La Pampa, si nuestros indicadores de homicidios son de los más bajos del mundo? (1,67 cada cien mil habitantes en 2005, la última referencia de la que puede tomarse nota en el sitio web del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación) ¿en cuánto contribuyó el Estado, con sus políticas públicas improvisadas, gestuales, inconsistentes y oportunistas –según las conciben los propios oficiales- al aumento del stress, la autodesvalorización y el agotamiento de la fuerza? ¿resulta prudente seguir adelante en la asignación exagerada de tareas de prevención, disuasión, mediación y conjuración de la conflictividad, a una policía que muestra este nivel de problematización es sus cuadros? O, por el contrario, es esperable que esos cuadros participen necesariamente de nuevos episodios de violencia que los alejen tanto de la sociedad como surge de sus propias percepciones? ¿no será mucho más lógico desmontar la “policización” de los espacios públicos antes que fomentar nuevas fuerzas de ocupación de los mismos? ¿No habrá llegado el momento de comenzar a sustituir las soluciones “penales” por formas más amigables de resolución de **todos** los conflictos, incluso aquellos que nos parezcan los más aberrantes?